

8714

Quito, Distrito Metropolitano, 15 de mayo de 2015

Señora
María del Carmen Cevallos Vaca
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato informar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de **ALLIANCE ENTERPRISE SOLUCIONES INTELIGENTES CIA. LTDA.** celebrada el día de hoy, designó a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de cinco años, hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la Compañía **ALLIANCE ENTERPRISE SOLUCIONES INTELIGENTES CIA. LTDA.**, constituida mediante escritura pública de 22 de septiembre de 2009, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 19 de noviembre de 2009.

Muy Atentamente,


Eulalia Sofia Yandún Duarte
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Exp. 163884
Registrado
11 JUN 2015

En Quito, Distrito Metropolitano, a, 15 de mayo de 2015

Agradezco la designación y dejo constancia de mi aceptación para desempeñar las funciones de Gerente General de la Compañía **ALLIANCE ENTERPRISE SOLUCIONES INTELIGENTES CIA. LTDA.** por el periodo estatutario arriba indicado.


María del Carmen Cevallos Vaca
C.C. No. 1710654417

13



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	25794
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8714
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALLIANCE ENTERPRISE SOLUCIONES INTELIGENTES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEVALLOS VACA MARIA DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN	1710654417
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3786 DEL:19/11/2009.- NOT. VIGESIMO OCTAVO DEL:22/09/2009 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

